

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-132-2023

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA ARENOSA – CAT I
PROMOTOR:	Autoridad Marítima de Panamá
UBICACIÓN:	Corregimiento Amador, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	12 de julio de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	14 de julio del 2023
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Yohana Castillo – Técnica de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste)• Ledo. Ernesto Brown - Técnica de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste)• Ing. Krissel Sandoval - Técnica de la Sección de Seguridad Hídrica (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste)• Ing. Mitzi González - Consultora del proyecto• Lcda. Melany Tuñón - Autoridad Marítima de Panamá• Lcdo. Eliecer Durán - Autoridad Marítima de Panamá

I. OBJETIVO:

Realizar inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: **MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA ARENOSA**, ubicado en el Corregimiento de Amador, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- El día 5 de julio de 2023, se recibe en la Sección de Seguridad Hídrica (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste), invitación mediante Memorándum DRPO-SEIA-116-2023, por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste), a inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Cat. I – **MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA ARENOSA**, ubicado en el Corregimiento de Amador, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:20 a.m., del 12 de julio de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente Panamá Oeste, participamos de la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Cat. I, **MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA ARENOSA**, ubicado en el Corregimiento de Amador, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por la **AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ**.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas, para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN

PROYECTO	MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA ARENOSA – CAT I	
Hallazgo N°1 DE OBSERVACIÓN	Fecha:	12 de julio de 2023.
Descripción del Hallazgo: El proyecto se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (#115). En cuanto a la obra a realizar no tiene impacto significativo en el recurso hídrico, ya que el alcance es mejorar las condiciones de la estructura existente, para mejorar el traslado y posicionamiento de los botes que transitan en el lago. El área de servidumbre hídrica del lago en la comunidad de La Arenosa, cuenta con un muelle flotante y la servidumbre hídrica tiene una pendiente leve aproximadamente de 4%, a la cual, se le debe colocar alternativas de control de erosión.	Evidencia fotográfica:  12 jul 2023 9:58:01 a.m. 17P 615263 999705 198° S 1-92 Manzana 130711 La Chorrera Provincia de Panamá Oeste	
COORDENADAS UTM WGS-84: 615263 m E, 999705 m N (Foto 1)		

V. ANÁLISIS TÉCNICO

El proyecto **MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA ARENOSA, – CAT I**, se encuentra dentro del territorio de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (#115).

El proyecto no representa afectaciones en la servidumbre hídrica del lago, debido a que trabajarán sobre las obras existentes.

La institución ejecutora del proyecto está gestionando permisos con la autoridad competente de velar por la protección y conservación del recurso hídrico en el lago Gatún y las zonas de amortiguamiento.

Como control de erosión en el área descubierta tienen pensado utilizar tablas estacas, sin embargo, pueden utilizar otras alternativas como el uso de malla de polietileno para el golpe de las gotas de lluvia en el suelo, que provocan la erosión hídrica.

VI. CONCLUSIONES:

En base a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental **MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA ARENOSA, – CAT I**, se concluye lo siguiente:

- Que el área de proyecto se encuentra dentro del territorio de las cuencas hidrográficas del Canal de Panamá (#115).
- Que en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994, “Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”, la Autoridad Marítima de Panamá como ente ejecutor, tendrá en cuenta el alcance de la norma.
- Que la empresa encargada de las modificaciones en sitio, tome en cuenta las medidas de protección del suelo, para evitar la erosión en el margen del lago.

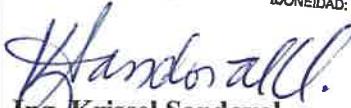
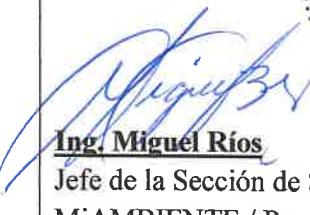
VII. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VIII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-132-2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA KRISSEL SANDOVAL, ING EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE IDONEIDAD: 7,396-13</p> <p> Ing. Krissel Sandoval Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>	 <p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D., MAESTRÍA EN C. AMBIENTALES CENF Y REG NAT IDONEIDAD: 7,396-13 *</p> <p> Ing. Miguel Ríos Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>

CC. Archivo.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-263-2023

I. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL EsIA:	MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA ARENOSA
NOMBRE DEL PROMOTOR:	AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
REPRESENTANTE LEGAL:	NORIEL ANTONIO ARAÚZ VILLARREAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN
CONSULTORES Y No. DE REGISTRO:	ECO SOLUTIONS MGB INC. IRC-092-2022
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	ORILLAS DEL LAGO GATÚN, COMUNIDAD DE LA ARENOSA, CORREGIMIENTO DE ITURRALDE, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: -Yohana Castillo / SEIA -Ernesto Brown / SEIA -Krissel Sandoval / SSH Por el Proyecto: -Mitzi González / Por la consultoría -Melanie Tuñón / AMP -Eliecer Durán / AMP
FECHA DE INSPECCIÓN:	MIÉRCOLES, 12 DE JULIO DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN:	LUNES, 17 DE JULIO DE 2023

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para una mejor verificación de los impactos ambientales que se puedan producir en el desarrollo del proyecto en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 10:00 a.m., del miércoles 12 de julio de 2023, se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I en proceso de evaluación. A la misma participaron personal de la

Autoridad Marítima de Panamá, equipo consultor y técnicos de la institución. Se inició el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes, culminando a las 11:35 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, contempla la construcción de un muelle flotante o pontón para atracar embarcaciones pequeñas, tipo pangas, botes, canoas y cayucos utilizados en la pesca artesanal de los moradores del área y en actividades turísticas de los visitantes. El proyecto contempla, además, la ampliación de la rampa de acceso existente, la construcción de una caseta de espera, así como otras facilidades como la construcción de un muro de retención y la estabilización de taludes próximos al muelle. El muelle o pontón se construirá sobre un área de 797.11m², denominada Fondo de Lago y el resto de la construcción (cunetas de concreto, se construirá una caseta, estacionamiento para discapacitados, acera de concreto y áreas verdes) estará contemplada dentro de un área de 396.69m², denominada Ribera de Lago. El área total del proyecto es de 1,193.80m², la cual contempla la suma del área del pontón más el área de donde se construirán los otros elementos. El proyecto se desarrollará dentro de los límites del Recinto Portuario del Puerto de La Arenosa, creado mediante la Resolución J.D. No. 018-2023.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO:

Se realizó recorrido por el polígono del proyecto a impactar observando lo siguiente:

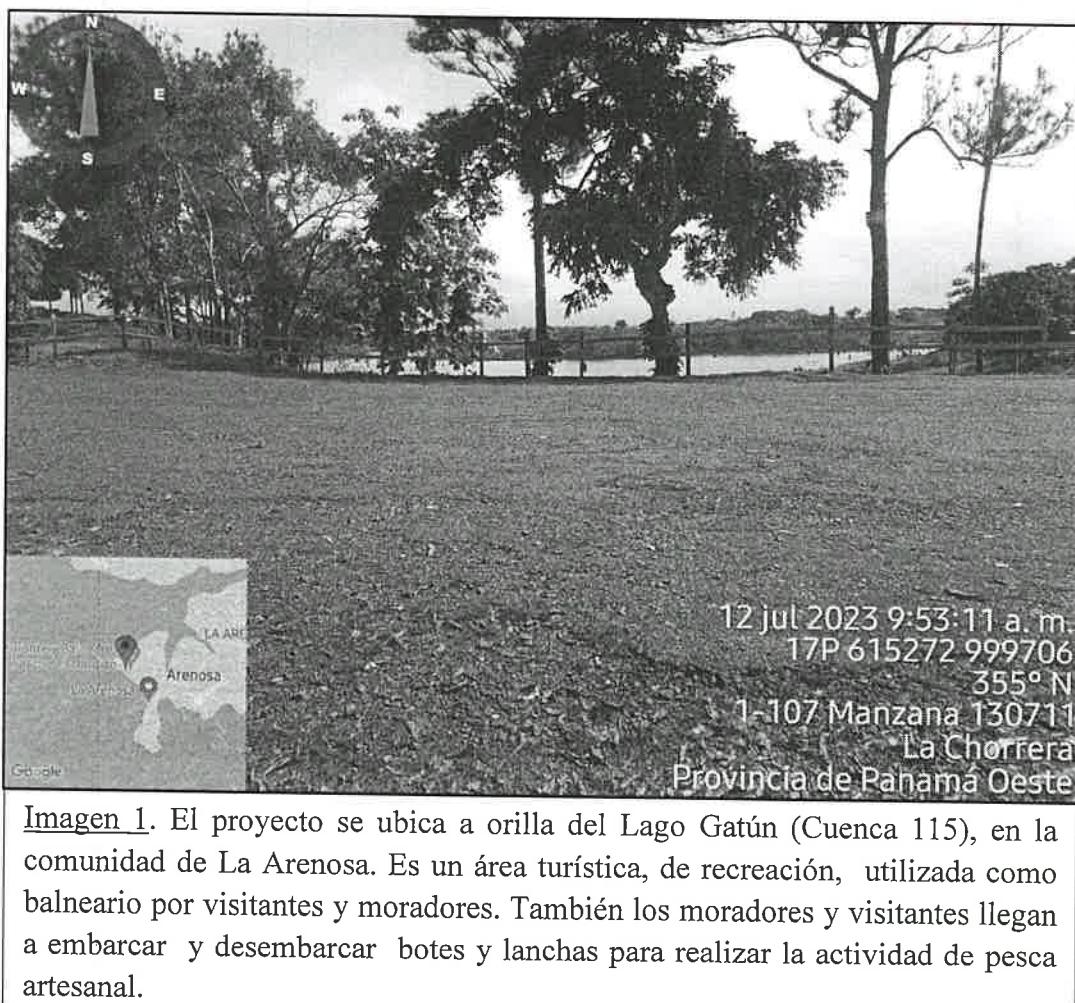




Imagen 2. El área donde será ubicado los estacionamientos, aceras, áreas verdes y la caseta de espera. Se observa que los suelos del área del proyecto son de tipo arcilloso, su uso es turístico y pesquero. La topografía del lugar en la ribera del lago es plana, es un área intervenida.

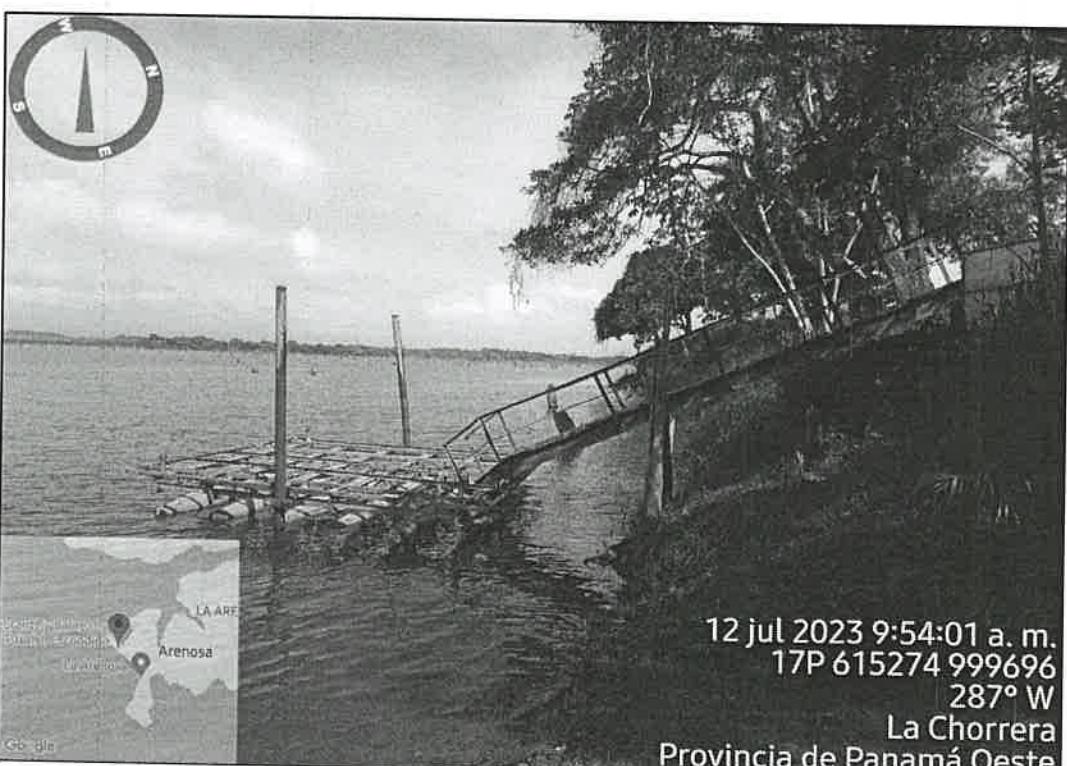


Imagen 3. Muelle que será remplazado por uno nuevo flotante para pequeñas embarcaciones, a orillas del lago Gatún. El área mantiene un talud de aproximadamente 3 o 4 metros de altura, que según el EsIA será estabilizado con un muro de contención de tablaestacas, como alternativa para el control de la erosión y sedimentación.



Imagen 4. El área donde se desarrollará el proyecto, se encuentra escasa de vegetación, solo se observaron en el talud algunos árboles (acacia, guarumo y mango) a orilla del lago donde se reemplazara el muelle. Se observó solo la presencia de aves características del sitio. En cuanto a fauna acuática, según el EsIA se registraron seis especies de peces.



Imagen 5. Rampa de acceso existente de embarque y desembarque de botes y lanchas, que según el EsIA será extendida, la cual se le construirá la losa de concreto, igual manera se construirán cunetas abiertas de concreto para el manejo de las aguas pluviales que descargaran en el lago.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN:

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico/biológico del proyecto descrito en el EsIA, Categoría I.

VII. CONSIDERACIONES FINALES:

En cuanto al componente físico/biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA, Categoría I.

EVALUADO POR:



LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

[Signature]
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

